CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO PERIMETRAL Y ÁREA DE ESTACIONAMIENTO
ID Nº 431.553 - LCO Nº 13/2023

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 06 días del mes de junio de 2023, siendo las 07:20 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº13/2023 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO PERIMETRAL Y ÁREA DE ESTACIONAMIENTO"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 05 de junio y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás articulos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta Nº 13/2023 en fecha 05 de junio del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:45 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	669.800.000
2	SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCTORA DE ADALBERTO SAMUDIO	768.949.000
3	INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA	788.000.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	benitezedgar1972@gmail.com
2	SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCTORA DE ADALBERTO SAMUDIO	adtosamu@gmail.com
3	INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA	constructorafenar@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		CONSTRUCIONES E.B.	SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCTORA	INNOVARQ.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-
En relación a la Resolución DNCP Nº 84[illegible] se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes a incurrido en errores aritméticos.----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: --------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	669.800.000
2	SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCTORA DE ADALBERTO SAMUDIO	768.949.000
3	INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA	788.000.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial según cuadro de verificación.----------

Ítem	Empresas	Cant	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia	Variación %
1	CONSTRUCIONES E.B.	1	788.000.000	669.800.000	118.200.000	-15%
2	SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCCIONES	1	788.000.000	768.949.000	19.051.000	-2,5%
3	INNOVARQ.	1	788.000.000	788.000.000	0	0%

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Dando cumplimiento al PBC, se procede a verificar el domicilio de las empresas de acuerdo a al formulario de oferta y las patentes municipales presentadas dentro de la oferta encontrándose de la siguiente manera:

Orden	Empresas	Domicilio
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	Sargento Primero Benitez c/ Gral Diaz, Ciudad de Coronel Oviedo
2	SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCTORA DE ADALBERTO SAMUDIO	Calle Elisa Alicia Lynch, Ciudad de Coronel Oviedo
3	INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA	Calle 8 Kuarahy Rese – Oficina Silvio Pettirossi c/ Walter Insfran, Ciudad de Caaguazú

Víctor Mendieta
Secretario de Políticas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Encontrándose según el cuadro más arriba que todas las empresas se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante.----------

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, encontrándose que solo INNOVARQ DE DIEGO HERNAN RAMOA es la única empresa que cuenta con el certificado de origen como se muestra en el siguiente cuadro del sistema:

VUE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	152335	431553	849912	VerCertificado	Autorizado,	31/05/2023 09:03:17	33313741	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	669.800.000	267.920.000	937.720.000
2	SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCTORA DE ADALBERTO SAMUDIO	768.949.000	307.579.600	1.076.528.600
3	INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA	788.000.000	0	788.000.000

Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones la oferta de la empresa INNOVARQ. queda como la oferta más baja de acuerdo al siguiente cuadro:

Orden	Empresas	Monto oferta
1	INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA	788.000.000
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	937.720.000
3	SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCTORA DE ADALBERTO SAMUDIO	1.076.528.600

Por tal motivo se selecciona la oferta de INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA como la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

Documentos legales	INNOVARQ.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020 -2021 en las siguientes actividades clave: **Construcción de Camineros y/o Veredas**	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de	CUMPLE

Arq. Víctor Menoleta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa seleccionada mencionada más arriba cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.—

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2019-2020-2021) para determinar los siguientes rangos.----------

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los Últimos () años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	680.151	680.151	816.445.999	817.806.301	0,62
Total del Activo (TP)	160.144.235	160.144.235	990.729.657	1.311.018.127	
Patrimonio Neto (PN)	159.464.084	159.464.084	174.283.658	493.211.826	1
Activo a corto plazo (AC)	128.886.599	128.886.599	224.463.820	482.237.018	1,02
Pasivo a corto plazo (PC)	680.151	680.151	471.594.456	472.957.758	
Información tomada del Estado de Resultado					
Total del Ingreso (TI)	454.581.818	906.465.343	2.255.065.056	3.616.112.217	135,1
Utilidades antes de Impuesto (UAI)	3.500.910	6.801.506	16.466.193	26.768.609	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Jose González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ – RUC Nº 3.331.374-1**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2023, "**CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO PERIMETRAL Y ÁREA DE ESTACIONAMIENTO**", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, según el siguiente detalle:----------

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra 1.20 x 1.80 con marco metálico y plotter	Un	1,00	1.650.000	1.650.000
2	Demolición y retiro de Tejido de Alambre y Estructuras Preexistentes	M2	800,00	20.000	16.000.000
3	Marcación y Replanteo	M2	1.400,00	15.000	21.000.000
4	Desmonte de terreno y destape vegetal y retiro de césped en área de camineros, (Incluye Destronque y retiro de malezas)	M2	1.400,00	20.000	28.000.000
5	Desmonte de Suelo a Nivel de calle en área de estacionamientos, (Incluye Destronque y retiro de malezas)	M2	525,00	27.500	14.437.500
6	Relleno cargamento de tierra, movimiento de suelo y compactación	M3	42,00	295.000	12.390.000
7	Piso de Hormigón en Estacionamiento	M3	63,00	2.860.000	180.180.000
8	Contrapiso de Hormigón Sobre suelo compactado	M3	50,00	1.950.000	97.500.000
9	Piso de Granito Tipo Antideslizante Ranurado 30 x 30	M2	980,00	180.000	176.400.000
10	Mampostería de contención de suelo de ladrillo común revocado con hidrófugo Área de estacionamiento	M2	75,00	220.000	16.500.000
11	Mampostería de ladrillo visto de 0.15mts por 0.70cm de altura	M2	266,00	265.000	70.490.000
12	Desagüe Pluvial Registros 30x30 para desagüe	Un	16,00	320.000	5.120.000
13	Desagüe Pluvial Ductos de desagüe Pluvial Subterráneo	Ml	35,00	135.000	4.725.000
14	Lijado y preparación de superficies a pintar	M2	460,00	8.000	3.680.000
15	Pintura Imprimación de Superficies a pintar	M2	460,00	9.000	4.140.000
16	Pintura Acrílica a dos manos en cordón muro bajo	M2	360,00	35.000	12.600.000
17	Pintura Acrílica tipo Marcación vial en Estacionamiento	M2	400,00	35.000	14.000.000
18	Instalación Eléctrica Bajada y Acometida	Un	1,00	3.000.000	3.000.000
19	Instalación Eléctrica Cañería subterránea de PVC 2" (incluye excavación de Zanja)	Ml	400,00	11.500	4.600.000
20	Instalación Eléctrica Alimentación Subterránea	Ml	400,00	35.000	14.000.000
21	Instalación Eléctrica Registro 15x15	Un	26,00	185.000	4.810.000
22	Instalación Eléctrica Registro 30x30	Un	1,00	240.000	240.000
23	Instalación y montaje de artefacto eléctrico tipo farola, con lámpara LED de 50w, incluye dado de Hº p/ base y poste metálico de 2" de soporte	Un	26,00	1.950.000	50.700.000
24	Instalación Eléctrica Tablero General	Un	1,00	712.500	712.500
25	Servicio de Jardinería con plantas de estación en fachada frontal	Un	2,00	6.500.000	13.000.000
26	Ornamentación para jardinería con piedras decorativas	Un	2,00	4.500.000	9.000.000

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Manoletta
Secretario de Obras
Gobernación de Caaguazú

27	Colocación de empastado	M2	135,00	35.000	4.725.000
28	Limpieza y Trabajos Finales	M2	800,00	5.500	4.400.000
Total					**788.000.000**

Total en Guaraníes: setecientos ochenta y ocho millones.----------

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú